

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JIRSEG S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a los seis días del mes marzo del año 2020, siendo las 9:00 de la mañana en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela La Garzota 1, Manzana 29 Villa 12, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **LA COMPAÑÍA JIRSEG S.A.**, bajo la Presidencia de su titular el Sr. **AMAIQUEMA SANDOYA ROBERT AUGUSTO**; y la Srta. **ORDOÑEZ ROMERO ANGIE VANESSA** actuando como Secretaria Ad-hoc de la Junta.

Asistencia.- Asistieron a la junta los siguientes accionistas: la señora: **ORDOÑEZ ROMERO ISABEL NARCISA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y dos (792.00) acciones ordinarias, nominativas liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a setecientos noventa y dos (792.00) votos; y la señorita: **ORDOÑEZ ROMERO ANGIE VANESSA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho (8.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ocho (8.00) votos. En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 800.00 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitida, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Instalación de la Junta. - Hallándose presentes y debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas, el presidente de la Junta resuelve constituirse la **Junta** General Universal Ordinaria y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

Convocatoria y Formalidades. - La Secretaria deja constancia en el Acta de las siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañía y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

La secretaria de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía vigente, deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Punto dos: Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Punto tres: Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2019.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

PUNTO UNO. - Toma la palabra la Gerente General de la compañía, señorita: Angie Vanessa Ordoñez Romero y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones a los accionistas, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa,

PUNTO DOS. - La Secretaria de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad,

PUNTO TRES. - La Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, esto es, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra la Accionista Ordoñez Romero Isabel Narcisa, y dispone que la secretaria tome nota de lo que se diga. La accionista expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de diciembre del año 2019, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevados a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista Ordoñez Romero Isabel Narcisa.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las 11 horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


.....
Sr. Robert Augusto Amaiquema Sandoya
PRESIDENTE DE LA JUNTA


.....
Srta. Angie Vanessa Ordoñez Romero.
**SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


.....
Sra. Isabel Narcisa Ordoñez Romero.
ACCIONISTA.